



**4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.**

**4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY ANTE EL PLENO.**

FINANCIACIÓN ECONÓMICA DEL "PROYECTO LEGADO CANTABRIA" CON EL FIN DE GARANTIZAR EL PROCESO DE CONSTRUCCIÓN DE LA MEMORIA ORAL DE NUESTRA COMUNIDAD, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. [11L/4300-0119]

**Aprobación por el Pleno.**

PRESIDENCIA

El Pleno del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día 13 de mayo de 2024, aprobó la resolución que se inserta a continuación como consecuencia de la tramitación de la proposición no de ley, N.º 11L/4300-0119, relativa a financiación económica del "Proyecto Legado Cantabria" con el fin de garantizar el proceso de construcción de la memoria oral de nuestra comunidad, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria número 104, correspondiente al día 7 de mayo de 2024.

Lo que se publica para general conocimiento, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 14 de mayo de 2024

LA PRESIDENTA DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta.

[11L/4300-0119]

«El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a la financiación económica del "Proyecto Legado Cantabria" garantizando el carácter plurianual de la misma, con el fin de garantizar el proceso de construcción de la memoria oral de nuestra comunidad a través de las aportaciones generosas de las personas mayores y con el fin de preservar nuestro ingente patrimonio inmaterial para las generaciones futuras de Cantabria.»